



MEMORIA DEL EJERCICIO 2018

COLEGIO OFICIAL DE
VETERINARIOS DE
LA RIOJA



INDICE

1. **Balance de Situación**
2. **Información general y actividades colegiales**
3. **Bases de presentación de las cuentas anuales**
4. **Normas de registro y valoración**
 - a) **Inmovilizado material e inmaterial**
 - b) **Activos y Pasivos financieros**
 - c) **Existencias**
 - d) **Impuesto sobre beneficios**
 - e) **Ingresos y gastos**
 - f) **Subvenciones**
5. **Inmovilizado material e inmaterial**
6. **Activos Financieros**
7. **Pasivos Financieros**
8. **Fondos Propios**
9. **Situación Fiscal**
10. **Ingresos y Gastos**

BALANCE DE SITUACIÓN



| CUENTA | ACTIVO | EJERCICIO 2018 | EJERCICIO 2017 |
|---------------|--|-----------------------|-----------------------|
| | A) ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| | I. Inmovilizado Intangible | | |
| 215 | EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN | 1.944,00 | 1.944,00 |
| 281 | AMORT. ACUM. INMOV. INMATERIAL | -1.767,74 | -1.126,22 |
| | II. Inmovilizado Material | | |
| 221 | CONSTRUCCIONES | 168.638,76 | 168.638,76 |
| 225 | OTRAS INSTALACIONES | 42.119,25 | 42.119,25 |
| 227 | EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN | 5.154,71 | 4.454,71 |
| 282 | AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL | -72.562,97 | -66.794,41 |
| | III. Inversiones Inmobiliarias | | |
| | IV. Inversiones a largo plazo | | |
| | V. Activos por impuesto diferido | | |
| | B) ACTIVO CORRIENTE | | |
| | II. Existencias | | |
| | III. Deudores Comerciales y Otras | | |
| 430 | DEUDORES | 25.581,81 | 34.660,39 |
| 431 | DEUDORES POR EQUINOS | -213,43 | -397,35 |
| 440 | DEUDORES POR SUBVENCIONES | 0,00 | 0,00 |
| 441 | DEUDORES POR ESPECTACULOS TAURINOS | 7.920,64 | 765,01 |
| 470 | H.P. DEUDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS | 355,91 | 0,00 |
| | IV. Inversiones a corto plazo | | |
| 548 | INVERSIONES FINANCIERAS | 25.000,00 | 25.000,00 |
| | V. Periodificaciones a corto plazo | | |
| | VI. Efectivo y otros activos líquidos | | |
| 57 | EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS | 206.279,16 | 181.298,54 |
| | TOTAL ACTIVO | 408.450,10 | 390.562,68 |

| CUENTA | PASIVO | EJERCICIO 2018 | EJERCICIO 2017 |
|---------------|---|-----------------------|-----------------------|
| | A) PATRIMONIO NETO: Fondos propios | | |
| | I. Capital | | |
| 100 | FONDOS PROPIOS | 374.883,53 | 339.794,12 |
| | II. Prima de Emisión | | |
| | III. Reservas | | |
| | IV. Acciones y participaciones propias | | |
| | V. Resultado del ejercicio | | |
| 129 | RESULTADO DEL EJERCICIO | 17.789,22 | 35.089,41 |
| | VIII. Dividendo a cuenta | | |
| | IX. Otros instrum. de patrimonio neto | | |
| | B) PATRIMONIO NETO: Ajustes por cambio de valor | | |
| | I. Activos financieros disponibles venta | | |
| | II. Operaciones de cobertura | | |
| | III. Otros | | |
| | C) PATRIMONIO NETO: Subvenciones y otros recibidos | | |
| | D) PASIVO NO CORRIENTE | | |
| | II. Deudas a largo plazo | | |
| 170 | DEUDAS A L/P ENTIDADES DE CRÉDITO | | |
| 180 | FIANZAS RECIBIDAS L/P | 350,00 | 800,00 |
| | III. Pasivos por impuesto diferido | | |
| | E) PASIVO CORRIENTE | | |
| | I. Pasivos vinculad. activos no corrientes | | |
| | II. Provisiones a corto plazo | | |
| | III. Deudas a corto plazo | | |
| | IV. Acreedores comerciales y otras | | |
| 400 | PROVEEDORES | 7.749,87 | 6.634,49 |
| 410 | OTROS ACREEDORES | 387,54 | 666,11 |
| 450 | ACREEDORES POR CURSOS | 0,00 | 0,00 |
| 451 | ACREEDORES POR ESPECT TAURINOS | 4.782,84 | 4.754,72 |
| 465 | REMUNERACIONES PTES DE PAGO | 0,00 | 0,00 |
| 475 | H.P. ACREEDOR CONCEPTOS FISCALES | 2.138,77 | 2.480,64 |
| 476 | ORGANISMOS S. SOCIAL ACREEDORES | 368,33 | 343,19 |
| | TOTAL PASIVO | 408.450,10 | 390.562,68 |



INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDADES COLEGIALES

El Colegio de Veterinarios de La Rioja es una corporación de derecho público, independiente de cualquier administración, con estructuras democráticamente constituidas, personalidad jurídica propia y carácter representativo.

Nuestro colectivo esta formado por Veterinarios especializados en clínica y producción animal y Veterinarios especializados en el sector alimentario que desarrollan sus funciones como:

- **Profesionales de Salud Pública que realizan labores de Control Oficial de Alimentos.**
- **Profesionales del sector alimentario que se encuentran implicados en actividades de gestión o control de procesos con el fin de garantizar la inocuidad y calidad de los alimentos de consumo.**
- **Profesionales especialistas en producción ganadera, implicados en la producción de alimentos sanos y garantizar el bienestar animal.**
- **Profesionales consultores independientes que desarrollan actividades de asesoramiento a empresas alimentarias para el diseño e implantación eficaz de los Sistemas de Autocontrol o Planes Generales de Higiene exigidos a las empresas por la normativa sobre Seguridad Alimentaria.**

OBJETIVOS DEL COLEGIO

Son fines esenciales del Colegio Oficial de Veterinarios de La Rioja:

- La ordenación del ejercicio de la profesión veterinaria, dentro del marco de la legislación que les sea aplicable.
- Ejercer la representación y defensa de los intereses profesionales de los colegiados.
- Asegurar que la actividad de sus colegiados se someta, en todo caso, a las normas deontológicas de la profesión, salvaguardando el interés general de los ciudadanos.
- Participar y colaborar con la Administración en defensa de las profesiones, los profesionales y los usuarios de sus servicios.
- Realizar las actuaciones necesarias para la incardinación del quehacer profesional en la sociedad, articulando todas las iniciativas precisas para ello.





FUNCIONES

- **Organizar actividades y servicios comunes de carácter profesional, cultural, asistencial, de previsión y análogos, de interés para los colegiados. Éstos tendrán carácter voluntario para los colegiados y se ajustarán, en todo caso, a la normativa reguladora en la materia respectiva.**
- **Ejercer las acciones que las leyes establezcan para evitar el intrusismo y la competencia desleal entre los profesionales, sin perjuicio de las actuaciones de inspección o sanción que correspondan a las Administraciones Públicas.**
- **Intervenir como mediador y en procedimientos de arbitraje, en los conflictos que, por motivos profesionales, se susciten entre colegiados.**
- **Visar los trabajos profesionales de los colegiados cuando así se establezca expresamente en los Estatutos.**
- **Elaborar y aprobar sus presupuestos, así como establecer y exigir los recursos económicos de que haya de dotarse y, en su caso, las cuotas a sus colegiados.**
- **Procurar el perfeccionamiento de la actividad profesional y la formación permanente de sus colegiados, organizando los oportunos cursos al efecto.**
- **Ostentar la representación y defensa de la profesión ante la Administración, Instituciones, Tribunales, entidades y particulares, con legitimación para ser parte en cuantos litigios afecten a los intereses profesionales, y ejercer el derecho de petición, conforme a la Ley.**
- **Ejercer cuantas competencias administrativas les sean atribuidas por la legislación, así como colaborar con la Administración mediante la realización de estudios, emisión de informes, elaboración de estadísticas y otras actividades relacionadas con sus fines, que puedan serle solicitadas o que acuerden formular por propia iniciativa.**



BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Imagen Fiel

- **La elaboración y presentación de estas Cuentas Anuales, formuladas por la Junta Directiva, que se han obtenido de los registros contables del Colegio, se ha basado en la totalidad de los principios, normas contables y criterios de registro y valoración de aplicación obligatoria, establecidos en la Ley 19/1989, de 25 de julio, y desarrollados en el Plan General Contable aprobado en el año 2007, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de su situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han producido en el Colegio durante el ejercicio, sin que para ello, haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición en materia contable.**
- **En el punto 4 se resumen las normas de registro y valoración más significativas aplicadas en la preparación de las cuentas anuales.**
- **Las cifras de las cuentas anuales se expresan en euros.**
- **Las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Asamblea General con fecha 16 de Mayo de 2019.**



Principios Contables No Obligatorios Aplicados

- Las cuentas anuales del Colegio se han formulado aplicando la totalidad de los principios contables obligatorios, establecidos en la legislación mercantil vigente (Código de comercio y Plan General de Contabilidad) a saber: empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Aspectos Críticos De La Valoración y Estimación De La Incertidumbre

- En las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 no se ha producido ningún cambio en las estimaciones contables que sea significativo y que afecte al ejercicio al que se refieren las cuentas anuales, ni que pueda afectar a ejercicios futuros.
- La Junta Directiva no considera que existan incertidumbres importantes que aporten dudas significativas sobre la posibilidad de que el Colegio pueda seguir funcionando normalmente. Es por ello que las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Elementos recogidos en varias partidas

- Para presentar el Balance, se ha seguido el criterio marcado por el Plan General de Contabilidad en lo que se refiere a la agrupación de importes de varias cuentas por masas patrimoniales distinguiendo siempre entre el activo no corriente y el corriente, así como entre el patrimonio neto, el pasivo no corriente y el corriente.
- De la misma manera, para formular la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se han distinguido los diferentes niveles y el resultado del ejercicio.

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Inmovilizado Material e Inmaterial

- Los bienes comprendidos en el inmovilizado material e inmaterial, adquiridos a un tercero, se encuentran valorados a su precio de adquisición, en el cual se incluye la factura de compra, los gastos de transporte, seguro, si los hubiere, impuestos indirectos no recuperables, instalación y puesta en marcha.
- Las reparaciones que no suponen una ampliación de la vida útil del bien, han sido llevadas directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Aquellas mejoras y ampliaciones que han dado lugar a una mayor vida útil del bien, han sido capitalizadas como mayor valor del mismo, siguiendo el mismo criterio que en las adquisiciones.
- La amortización de estos activos, comienza cuando están preparados para el uso por el cual van a ser proyectados. La dotación anual a la amortización se ha establecido de manera sistemática aplicando el método lineal, en función de su vida útil y sobre el coste de adquisición menos su valor residual.
- Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada y que son los siguientes:

| ELEMENTOS | AÑOS VIDA ÚTIL | % Amortización |
|-----------------------|----------------|----------------|
| Aplicac. Informáticas | 3 | 33 |
| Construcciones | 50 | 2 |
| Mobiliario | 10 | 10 |
| Equipos proc.inform. | 4 | 25 |
| Otro inmovilizado | 10 | 10 |

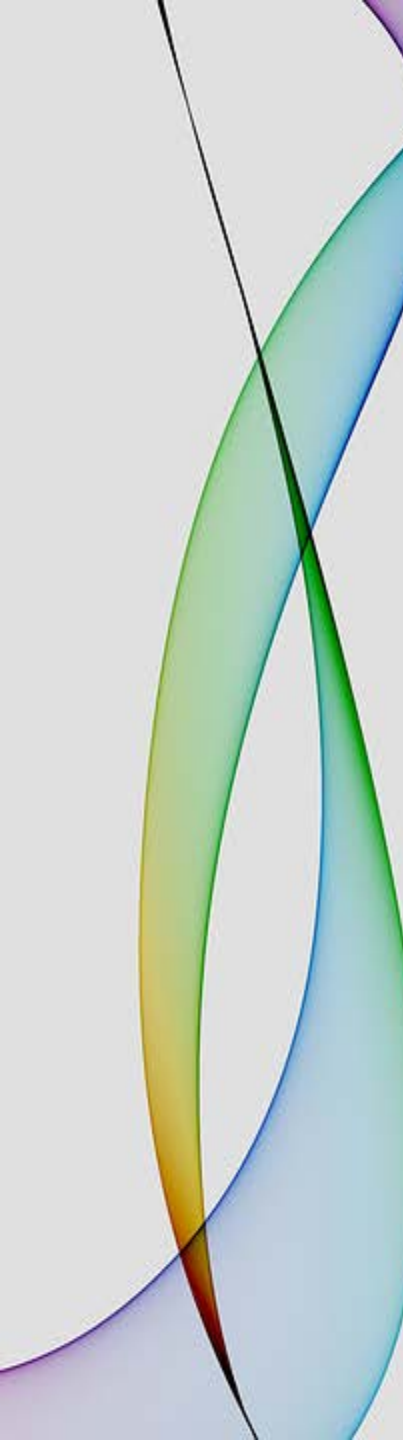
Activos Y Pasivos Financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación. Se han clasificado en las siguientes categorías: efectivo y otros activos líquidos equivalentes, créditos por operaciones, créditos a terceros, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y otros activos financieros. A efectos de valoración, se han clasificado en tres categorías:

- Activos a coste amortizado: en esta categoría se han incluido los créditos por operaciones originados tanto en la venta de bienes y prestaciones de servicios así como otros procedentes de operaciones no comerciales, como la recaudación de cuotas, que presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable. Se han valorado inicialmente a su coste determinado por el valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual se han valorado por su valor nominal. Posteriormente, aquellos activos valorados inicialmente por su valor razonable, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Activos mantenidos para negociar: en esta categoría se han incluido activos financieros adquiridos con el propósito de venderlos a corto plazo, instrumentos financieros derivados y otros que el Colegio ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial. Se han valorado inicialmente por su coste, que se ha determinado como el valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En los de instrumentos de patrimonio se ha incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido previamente. Al cierre del ejercicio contable, los cambios producidos en el valor razonable se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Activos a coste: sin contenido al carecer el Colegio de empresas filiales ni del grupo, multigrupo o asociadas.



Los pasivos financieros han sido reconocidos por el Colegio en su balance cuando se han convertido en parte acreedora de un contrato o negocio jurídico siempre que para cancelarlos deba entregar dinero en efectivo u otro activo financiero.

Criterios de calificación y valoración. Siguiendo la norma de valoración número 9 del PGC, los pasivos financieros se han clasificado en las siguientes categorías: débitos por operaciones comerciales, obligaciones y otros valores negociables emitidos, derivados, deudas con características especiales y otros.

A efectos de valoración, se han clasificado en dos categorías:

Pasivos a coste amortizado. En esta categoría se han incluido los pasivos financieros procedentes de la compra de bienes y servicios por operaciones comerciales y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no son comerciales. Se han valorado inicialmente a su coste determinado por el valor razonable de la contraprestación entregada. Aquellos con vencimiento inferior a un año, se han registrado por su valor nominal. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los costes de transacción directamente atribuibles así como las comisiones financieras se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos mantenidos para negociar. En esta categoría se han incluido los instrumentos financieros derivados. Se han valorado inicialmente por el coste, que se ha determinado como el valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción directamente atribuibles así como las comisiones financieras, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Al cierre del ejercicio contable, los cambios producidos en el valor razonable se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Existencias

Los acuerdos del Colegio con sus proveedores permiten mantener a cero la cuenta de existencias, ya que las compras de bienes para su venta nos son facturadas en la misma medida que se sirven y facturan los productos a nuestros clientes.

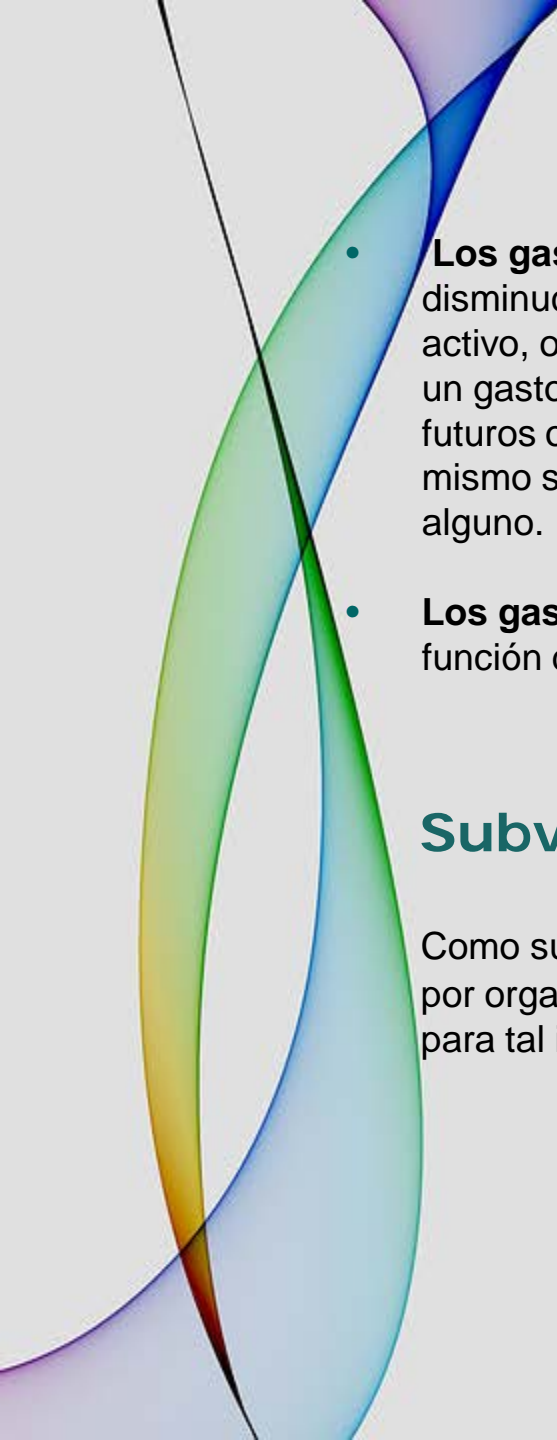
Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se ha calculado en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota. Se ha aplicado el régimen especial de entidades parcialmente exentas.

Ingresos y gastos

Todos los ingresos y gastos, en general, y con las salvedades expuestas en otras notas de la memoria, se han contabilizado siguiendo el principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

- **Los ingresos** se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos impuestos indirectos recuperables relacionados con las ventas, así como las cuotas aprobadas por colegiado y trimestre.
- **Las ventas de bienes** se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas. Las prestaciones de servicios se han considerado ingresos según su porcentaje de realización.
- **Los ingresos por cuotas** se reconocen por su importe aprobado por los órganos directivos del Consejo, imputándose con periodicidad trimestral, en virtud de lo dispuesto en el reglamento de recaudación de las cuotas colegiales.

- 
- **Los gastos** se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo que se pueda medir de forma fiable. Se reconoce un gasto, de forma inmediata, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo. Así mismo se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.
 - **Los gastos y los ingresos** por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente cobro/pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Subvenciones

Como subvenciones recibidas el Colegio registra aquellas que le son concedidas tanto por organismos públicos como por empresas privadas, atendiendo al criterio de devengo para tal imputación.

INMOVILIZADO MATERIAL E INMATERIAL

| MOVIMIENTOS INMOVILIZADO MATERIAL E INMATERIAL 2018 | APLICAC. INFORMAT. | CONSTRUC. | OTRAS INSTALAC. | EQUIPOS INFORMAT. | TOTAL |
|--|-------------------------------|-------------------|----------------------------|------------------------------|-------------------|
| IMPORTE BRUTO AL INICIO DEL EJERCICIO | 1.944,00 | 168.638,76 | 42.119,25 | 4.454,71 | 217.156,72 |
| (+) Entradas | | | | 700,00 | 700,00 |
| (+) Aumentos por transferencia o traspaso | | | | | |
| (-) Salidas y bajas | | | | | |
| (-) Traspasos a otras cuentas | | | | | |
| IMPORTE BRUTO AL CIERRE DEL EJERCICIO | 1.944,00 | 168.638,76 | 42.119,25 | 5.154,71 | 217.856,72 |
| AMORT. ACUMULADA AL INICIO DEL EJERCICIO | 1.126,22 | 33.314,64 | 32.379,06 | 1.100,71 | 67.920,63 |
| (+) Dotación y aumentos | 641,52 | 2.927,92 | 2.724,95 | 115,69 | 6.410,08 |
| (-) Bajas, salidas y transferencias | | | | | |
| AMORT. ACUMULADA AL FINAL DEL EJERCICIO | 1.767,74 | 36.242,56 | 35.104,01 | 1.216,40 | 74.330,71 |

ACTIVOS FINANCIEROS

Valor de libros de los activos financieros.

Como ya se ha indicado en el apartado “normas de registro y valoración”, los activos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la sociedad. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros que mantiene la entidad.

a) Activos financieros a largo plazo:

- No hay

b) Activos financieros a corto plazo:

| | CLASES | | | | | | | |
|--|----------------------------|------|----------------------------------|------|------------------|-----------|------------------|------------------|
| | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos y Otros | | TOTAL | |
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| Activos financieros mantenidos para negociar | | | | | 25.000,00 | 25.000,00 | 25.000,00 | 25.000,00 |
| Activos financieros a coste amortizado | | | | | 33.644,93 | 35.028,05 | 33.644,93 | 35.028,05 |
| Activos financieros a coste | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | 58.644,93 | 60.028,05 |

PASIVOS FINANCIEROS

Valor de libros de los pasivos financieros

Como ya se ha indicado en el apartado “normas de registro y valoración”, los pasivos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la sociedad. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros que mantiene la entidad.

a) Pasivos financieros a largo plazo:

| | CLASES | | | | | | | |
|--|---------------------------------|------|--|------|-------------------|--------|---------------|---------------|
| | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados y Otros | | TOTAL | |
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | | | | | | | | |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | | | | | 350,00 | 800,00 | 350,00 | 800,00 |
| TOTAL | | | | | | | 350,00 | 800,00 |

b) Pasivos financieros a corto plazo:

| | | CLASES | | | | | | | |
|--|--|---------------------------------|------|--|------|-------------------|-----------|-----------|-----------|
| | | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados y Otros | | TOTAL | |
| | | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| C A T E G O R I A S | Pasivos financieros a coste amortizado | | | | | 15.427,35 | 14.879,15 | 15.427,35 | 14.879,15 |
| | Pasivos financieros mantenidos para negociar | | | | | | | | |
| | TOTAL | | | | | | | 15.427,35 | 14.879,15 |



FONDOS PROPIOS

Capital o fondo social.

- Los resultados positivos de los ejercicios económicos, así como las posibles pérdidas se cargan y abonan directamente en la cuenta de capital o fondo social, a no disponer la entidad de un capital escriturado en el sentido mercantil societario ni de reservas sometidas a restricciones estatutarias ni de libre disposición, pasando a formar parte o minorando, en cada caso, el neto patrimonial de la entidad.

SITUACIÓN FISCAL

- El impuesto sobre beneficios se ha calculado en función del resultado del ejercicio antes de impuestos considerando las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal.

CALCULO DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES

| | | |
|---|------------------|----------------------|
| Resultado Contable Del Ejercicio 2018 | | 17.789,22 |
| | Aumentos | Disminuciones |
| Impuesto de Sociedades | 2.136,35 | |
| Diferencias Permanentes | | |
| Régimen especial de entidades parcialmente exentas | 41.966,43 | 53.346,61 |
| Base Imponible | | 8.545,40 |
| Tipo Impositivo | 25 % | |
| Cuota Integra | | 2.136,35 |
| Retenciones bancarias | | 0,00 |
| Retenciones Arrendamientos | | 1.100,05 |
| Pagos Fraccionados | 1P | 605,63 |
| | 2P | 393,29 |
| | 3P | 393,29 |
| TOTAL A DEVOLVER | | -355,91 |

INGRESOS Y GASTOS



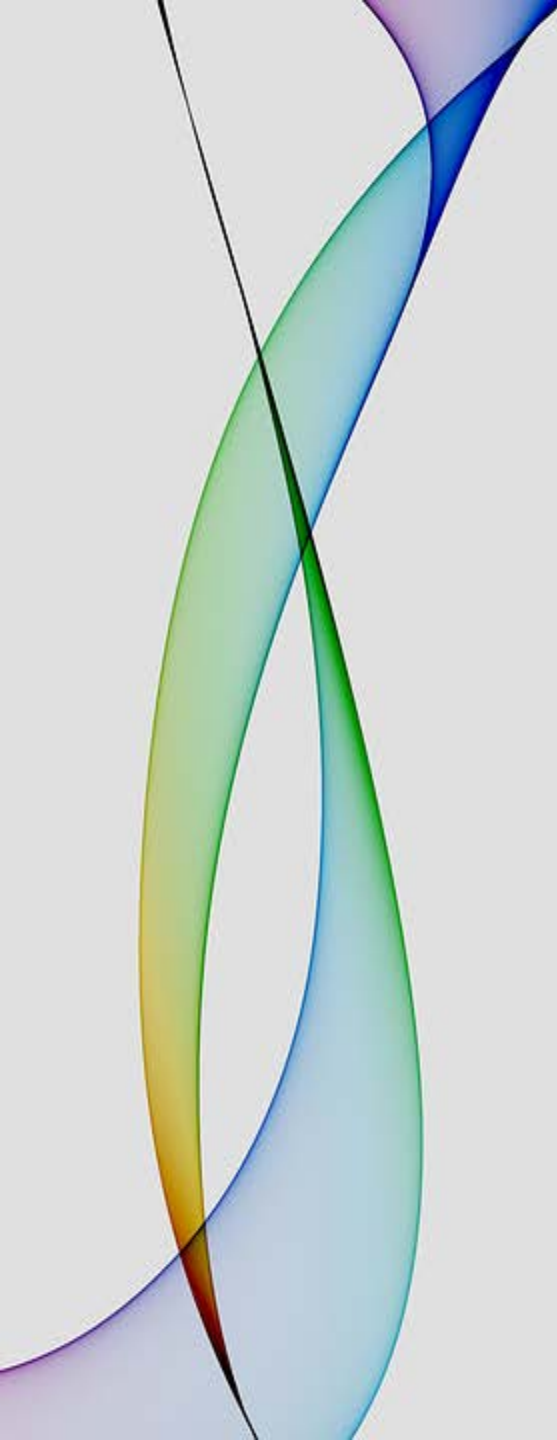
| INGRESOS | <u>EJERCICIO</u> <u>2018</u> | <u>EJERCICIO</u> <u>2017</u> |
|---|---|---|
| INGRESOS POR VENTAS DE IMPRESOS Y MATERIALES | 32.453,67 | 34.964,21 |
| Ventas de impresos y materiales | 24.251,77 | 25.142,19 |
| Venta material Identificación Equina | 8.130,26 | 9.569,85 |
| Venta material Crotales | 71,64 | 252,17 |
| INGRESOS POR ARRENDAMIENTO | 5.175,00 | 4.800,00 |
| Ingresos por arrendamiento | 5.175,00 | 4.800,00 |
| INGRESOS PROPIOS DE LA ENTIDAD | 41.699,16 | 46.536,05 |
| Cuotas Ordinarias | 35.940,00 | 34.422,68 |
| Ingresos Cuotas Extraordinarias | 0,00 | 6.300,00 |
| Ingreso Cesión de cuotas Consejo | 5.759,16 | 5.813,37 |
| SUBVENCIONES RECIBIDAS | 9.035,07 | 17.785,88 |
| Subvención AMA | 3.000,00 | 3.000,00 |
| Subvención Formación | 6.035,07 | 14.785,88 |
| Subvención Contratación | 0,00 | 0,00 |
| OTROS INGRESOS DE GESTION | 20.487,75 | 28.138,96 |
| Ingresos Programa Cursos | 6.474,34 | 6.817,04 |
| Ingresos Mediación Espectáculos Taurinos | 7.136,46 | 7.862,11 |
| Ingresos Mediación Identificación Equina | 2.029,50 | 6.476,36 |
| Ingresos Festividad San Francisco | 600,00 | 600,00 |
| Otros Ingresos Diversos | 2.594,56 | 1.230,56 |
| Ingresos Extraordinarios | 1.652,89 | 5.152,89 |
| INGRESOS FINANCIEROS | 0,00 | 10,00 |
| Otros ingresos financieros | 0,00 | 10,00 |
| TOTAL INGRESOS | 108.850,65 | 132.235,10 |

| GASTOS | <u>EJERCICIO</u> <u>2018</u> | <u>EJERCICIO</u> <u>2017</u> |
|---|---|---|
| COMPRAS | 17.628,83 | 18.319,92 |
| Compras de impresos y materiales | 17.628,83 | 18.319,92 |
| COMPRAS | 17.628,83 | 18.319,92 |
| GASTOS CUOTAS EXTRAORDINARIAS | 2.465,50 | 3.659,72 |
| Gastos Cuotas Extraordinarias | 2.465,50 | 3.659,72 |
| REPARACIONES Y CONSERVACION | 3.547,47 | 4.500,63 |
| Gastos limpieza inmueble | 880,00 | 913,31 |
| Gastos de comunidad | 2.194,80 | 2.266,30 |
| Reparación y Conservación | 472,67 | 1.321,02 |
| SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES | 6.691,00 | 8.281,00 |
| Asesoría contable, tributaria y laboral | 6.691,00 | 6.757,00 |
| Asesoría jurídica | 0,00 | 1.524,00 |
| PRIMAS DE SEGUROS | 758,41 | 698,74 |
| Primas de Seguros | 758,41 | 698,74 |
| SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES | 368,42 | 222,34 |
| Servicios bancarios y similares | 368,42 | 222,34 |
| PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELAC. PUBLICAS | 0,00 | 125,47 |
| Publicidad CENTENARIO DEL COLEGIO | 0,00 | 125,47 |
| SUMINISTROS | 2.206,51 | 2.393,78 |
| Agua y Basuras | 155,32 | 410,43 |
| Contrato Calefacción | 91,58 | 93,58 |
| Gas Natural | 335,25 | 756,43 |
| Energía eléctrica | 1.624,36 | 1.133,34 |

| | <u>EJERCICIO</u> <u>2018</u> | <u>EJERCICIO</u> <u>2017</u> |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| OTROS SERVICIOS | 8.163,99 | 5.883,99 |
| Teléfono | 1.299,02 | 1.150,60 |
| Correos | 534,39 | 355,48 |
| Suscripciones | 1.109,24 | 954,02 |
| Protección Datos | 600,00 | 950,00 |
| Otros gastos | 4.621,34 | 2.473,89 |
| SERVICIOS EXTERIORES | 24.201,30 | 25.765,67 |
| IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS | 2.136,35 | 3.200,35 |
| Impuesto sobre Sociedades | 2.136,35 | 3.200,35 |
| OTROS TRIBUTOS | 1.896,87 | 1.706,27 |
| Tributos (IBI, Cámara Comercio) | 1.178,14 | 790,53 |
| Ajustes en la Imposición Indirecta (IVA no deducible) | 718,73 | 915,74 |
| TRIBUTOS | 4.033,22 | 4.906,62 |
| SUELDOS Y SALARIOS | 15.054,71 | 19.992,43 |
| Sueldos y salarios | 15.054,71 | 14.099,08 |
| Indemnizaciones | 0,00 | 5.893,35 |
| S. SOCIAL A CARGO DEL COLEGIO | 4.688,78 | 4.120,65 |
| GASTOS DE PERSONAL | 19.743,49 | 24.113,08 |
| GASTOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS | 10.066,19 | 9.627,89 |
| Gastos por cursos | 10.066,19 | 9.627,89 |
| GASTOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS | 10.066,19 | 9.627,89 |

| | <u>EJERCICIO</u> <u>2018</u> | <u>EJERCICIO</u> <u>2017</u> |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| GASTOS FINANCIEROS | 0,00 | 0,00 |
| Intereses del Préstamo para Obras de la Sede | 0,00 | 0,00 |
| GASTOS FINANCIEROS | 0,00 | 0,00 |
| GASTOS JUNTA Y FESTIVIDAD S. FRANCISCO | 8.978,32 | 7.890,70 |
| Dietas y gastos Junta | 6.778,58 | 5.546,77 |
| Gastos festividad S. Francisco | 2.199,74 | 2.343,93 |
| GASTOS JUNTA Y FESTIVIDAD S. FRANCISCO | 8.978,32 | 7.890,70 |
| AMORTIZACION DEL INMOVIL. INMATERIAL | 641,52 | 641,52 |
| AMORTIZACION DEL INMOVIL. MATERIAL | 5.768,56 | 5.880,29 |
| AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO | 6.410,08 | 6.521,81 |
| TOTAL GASTOS | 91.061,43 | 97.145,69 |

| | | |
|------------------|------------------|------------------|
| TOTAL INGRESOS | 108.850,65 | 132.235,10 |
| TOTAL GASTOS | 91.061,43 | 91.145,69 |
| RESULTADO | 17.789,22 | 35.089,41 |



ASAMBLEA GENERAL
Logroño, 16 de Mayo de 2019